

SAN JUAN, PUERTO RICO



www.aeepr.com

APARTADO 364267
CORREO GENERAL
SAN JUAN, PR 00936-4267

RECIBIDO
CORREO GENERAL
SAN JUAN, PR
00936-4267
15 JUL 2015

15 de julio de 2015

Nélida Ayala Jiménez
Directora de Asuntos Jurídicos, Interina

Solicitud de Información Comisión Especial del Senado – Detalles Realización de Mezcla de Componentes (*Blending*) en Central Costa Sur en abril de 2008

La Comisión del Senado solicitó información relacionada con la realización de un *blending* durante el mes de abril de 2008 en los tanques R-2 y R-3 de la central Costa Sur.

A continuación presentamos nuestro informe, según la información disponible.

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) requirió los servicios del laboratorio independiente Alchem Laboratory el 5 de abril de 2008 para certificar la calidad del combustible contenido en el tanque 1022 de CORCO, conforme a lo establecido en el artículo VI.; D del contrato 902-01-07 que lee como sigue:

"To assure fuel compliance with specifications, before receiving each delivery, PREPA will perform or contract to perform laboratory analyses as per specified methods of the fuel actually being supplied. A laboratory certificate including all the parameters contained in Exhibit A and signed by an authorized chemist in Puerto Rico will be produced. Acceptance criteria will be based on these laboratory results. Should any discrepancy arise, at Seller's request, additional analyses shall be performed by an independent laboratory." (Anejo 1)

Los resultados reportados por este laboratorio contratado y certificado por la AEE indican que el combustible contenido en el tanque 1022 de CORCO cumplía con las especificaciones contratadas conforme a los métodos de análisis requeridos (Anejo 2), por lo cual se comenzó el recibo del mismo en el tanque R-2 de Costa Sur a las 00:25 horas del día 7 de abril de 2008. Esta transferencia terminó a las 23:00 horas del día 9 de abril de 2008 y se recibió en el tanque R-2 la cantidad de 243,438.47 barriles netos.

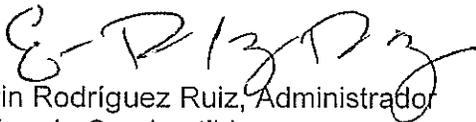
Posterior a dicho recibo, la AEE requirió a su laboratorio interno la certificación del tanque R-2 en cumplimiento con sus permisos de operación con la Junta de Calidad Ambiental y el Acuerdo por Consentimiento con la Agencia de Protección Ambiental, EPA, por sus siglas en inglés, y la Corte Federal. El laboratorio interno de la AEE emitió un Certificado Parcial de Análisis el 10 de abril de 2008 el cual indicaba que el combustible en el tanque tenía un contenido de azufre de 0.51% conforme al método ASTM D-4294-03 (Anejo 3). Por parte de la AEE no se requirió la corroboración de ningún otro laboratorio. Por parte del suplidor, este solicitó a Saybolt la verificación de azufre de su muestra retenida como parte de su servicio como inspector independiente del tanque R-2 posterior a la entrega y obtuvo un valor de 0.491% de azufre conforme al mismo método (Anejo 4).

Para disminuir el contenido de azufre en el combustible almacenado en el tanque R-2 de Costa Sur, y utilizando como base el resultado obtenido en el Certificado Parcial de Análisis del laboratorio interno de la AEE, se decidió realizar un *blending* de este combustible con otro combustible cuyo contenido de azufre era significativamente inferior al 0.50%. Las operaciones realizadas para obtener este resultado fueron las siguientes:

1. Se transfirió mediante gravitación aproximadamente 84,367.83 barriles netos del tanque R-2 hacia el tanque R-3 en la central de Costa Sur.
2. El tanque R-3 se certificó en 0.51% de azufre por el laboratorio interno de la AEE el 11 de abril y se recertificó con el mismo valor el 12 de abril de 2008 (Anejos 5 y 6). El volumen contenido en el tanque R-3 es de aproximadamente 141,166.23 barriles.
3. Se solicitó y coordinó la entrega de aproximadamente 30,104.97 barriles de combustible el 13 de abril con un contenido de azufre de 0.35% del tanque 979 en CORCO hacia el tanque R-3 en Costa Sur (Anejo 6). Este *blending* fue certificado con un valor de 0.50% de azufre el 14 de abril por el laboratorio interno de la AEE (Anejo 7). El costo incremental en el combustible adquirido para el *blending* fue de \$3.2492 por barril (\$91.4225 vs. \$88.1733), equivalente a \$97,817.07 para la compra total.
4. Se solicitó y coordinó la entrega de aproximadamente 13,247.37 barriles de combustible el 24 de abril con un contenido de azufre de 0.35% del tanque 979 en CORCO hacia el tanque R-2 en Costa Sur (Anejo 8). Este *blending* fue certificado con un valor de 0.49% de azufre el 25 de abril por el laboratorio interno de la AEE (Anejo 9). El costo incremental en el combustible adquirido para el *blending* fue de \$2.4500 por barril (\$92.6483 vs. \$90.1983), equivalente a \$32,456.06 para la compra total.

No encontramos documentación sobre gestiones realizadas por la AEE para recobrar el dinero invertido en el *blending*, toda vez que fue la propia AEE a través del laboratorio independiente Alchem Laboratory quien certificó el combustible dentro de las especificaciones contratadas previo al recibo.

No se efectuó reclamación al proveedor por la entrega de combustible fuera de especificaciones, toda vez que fue la propia AEE a través del laboratorio independiente Alchem Laboratory quien certificó el combustible dentro de las especificaciones contratadas previo al recibo.



Edwin Rodríguez Ruiz, Administrador
Oficina de Combustibles

Anejos